

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****872** *OBRAS Y CONSERVACIÓN FURRI, SOCIEDAD LIMITADA*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, hace saber: que en el procedimiento de ejecución 240/11, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Francisco Paz Hidalgo, contra Obras y Conservacion Furri, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 10-01-12 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 16.540,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 10 de enero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120000959-1